

EXPEDITO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

Requisitos:

- Fotocopia simple del Diploma de Grado de Bachiller
- Fotocopia simple de la Partida de Nacimiento
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad – DNI
- Recibo por derecho de Título Profesional S/ 272.00 soles a la cta. 030-204

**El pago se realiza en el Banco Pichincha
Ingresar solicitud: tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/
MAT (los documentos deben ser en archivo PDF)**

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

1) Declaratoria de expedito (TRÁMITE POR EL MAT)

El bachiller ingresa su solicitud por el MAT con los requisitos establecidos. Mesa de Partes recibe el expediente y lo deriva a la escuela. La escuela informa y deriva el expediente al Decanato, para emisión de la resolución decanal de expedito. Emitido el documento, el expediente es derivado a la escuela. A partir de la emisión de la Resolución Decanal de expedito el bachiller puede seguir los pasos 2, 3 y 4.

2) Inscripción del proyecto de tesis y designación de asesor (TRÁMITE POR CORREO INSTITUCIONAL)

El interesado solicita por correo institucional de la escuela, la inscripción de su proyecto de tesis y propone al asesor. Para este efecto adjunta una copia del proyecto de tesis. En la escuela se realizan los trámites internos y culmina con el informe sobre la viabilidad del proyecto y la aceptación del cargo del asesor.

3) Designación de profesores informantes (TRÁMITE POR CORREO INSTITUCIONAL)

Emitido el informe por parte del asesor, el interesado solicita por correo institucional de la escuela, la designación de los profesores informantes. La escuela realiza trámites internos y culmina con el informe de los profesores informantes.

4) Jurado y fecha de sustentación de la tesis (TRÁMITE POR CORREO INSTITUCIONAL)

Emitido los informes de los profesores informantes, el interesado solicita por correo institucional de la escuela, jurado y fecha para sustentar la tesis. Se realizan los trámites internos y culmina con la emisión del “Acta de Sustentación de la Tesis”.

Sustentada la tesis, el expediente **será finalizado** y se entregará al interesado copia del “Informe de Evaluación de Originalidad” y original del “Acta de Sustentación de la Tesis”, para que el interesado solicite por el MAT el Título Profesional.